



POLÍTICA DE PROVEEDORES Y COMPRAS SOSTENIBLES

La política de proveedores y compras sostenibles de **Empowering Knowledge Automotive S.L.U. (EK Automotive)**, se basa en establecer y promover una serie de principios de relación con los proveedores directos e indirectos, con la finalidad de garantizar por parte de EK Automotive la adquisición de bienes y contratación de servicios atendiendo no solo a criterios económicos y financieros, sino que también a criterios de calidad, sostenibilidad (social y ambiental), y de seguridad de la información.

Con el objetivo de establecer relaciones óptimas con nuestros proveedores, se definen los criterios y modos de interacción que tienen por objetivo asegurar unos acuerdos duraderos y de satisfacción, basados en la integridad y en el cumplimiento con la legislación vigente en cuanto a materia laboral, fiscal, de derechos humanos, protección de datos, seguridad, confidencialidad y protección al medio ambiente.

Para cumplir con los objetivos marcados se definen los siguientes principios:

- Nuestros socios y colaboradores deben respetar los derechos humanos sin menguar la obligación del Estado de protegerlos. En estos derechos se incluyen tanto a la protección del trabajo infantil y de jóvenes, como a la no discriminación por género, etnia, raza, edad, etc. Y establecer una pólita específica para los casos de acoso.
- Ninguna persona debe ser forzada a realizar un trabajo en contra de su voluntad y los trabajadores deben percibir un salario justo según las leyes vigentes en cada momento. Las horas de trabajo deben estar reguladas como marca la legislación para que los trabajadores pueden disponer de una conciliación entre trabajo y vida privada.
- Se debe considerar la Seguridad y Salud del trabajador como condición prioritaria en la actividad de la empresa.
- Todas las personas deben de tener libertad de asociarse libremente; de pertenecer a sindicatos y de participar en las negociaciones con la empresa.
- La integridad es la identidad y reputación de EK Automotive, por eso nuestro proveedor debe desempeñarse con integridad en todo lo que hace para evitar la corrupción, la extorsión y el soborno.
- Todos los proveedores deben evitar participar en actividades que entren o puedan entrar en conflicto con los mejores intereses de EK Automotive.
- Los proveedores aplicarán la máxima precaución al salvaguardar la información y los datos personales con el objetivo de garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, implementando las medidas técnicas y organizativas necesarias con



respecto a la custodia, almacenamiento y conservación de los datos y con el objetivo de evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, todo de conformidad con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, secretos comerciales y protección de información personal.

- Todos los proveedores deben cumplir en todo momento con las reglamentaciones internacionales, nacionales o locales aplicables en relación con los controles financieros, de exportación, la competencia leal y las piezas antimonopolio y falsificadas.
- Deben desarrollar la Calidad en todas las actividades y hacerla factor clave de la organización.
- Los proveedores deben garantizar que sus actividades se desarrollan respetuosamente con el medio ambiente, estableciendo medios para evitar fugas y emisiones accidentales, además de utilizar de forma responsable y económica los recursos naturales, reduciendo el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Deben mantener un compromiso en el que declararán respetar y cumplir los requisitos ambientales, de forma que no se ponga en peligro el compromiso de prevención de la contaminación que pueda repercutir negativamente en el comportamiento ambiental de la compañía.

El Director de **Empowering Knowledge Automotive S.L.U.** aprueba esta Política de Proveedores y Compras Sostenibles, que será puesta a disposición de las partes interesadas.

Javier Martínez
Director